Guía de ISORA
Carácter Natural

SOLICITUD DE ALTA O MODIFICACIÓN DE TERCEROS

MOD. **3200**

V.1.1 - 13/12/2024

Ayuntamiento de Guía de Isora
Calle del Ayuntamiento, 4 | 38680 Guía de Isora
Santa Cruz de Tenerife | Canarias | España
tel. 922 850 100 | fax 922 850 03 54
www.guiadeisora.org

SELLO DE LA ENTIDAD BANCARIA

☐ ALTA ☐ MODIFICACIÓN

POR FAVOR RELLENAR LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS

DATOS DEL TERCERO

Nombre y Apellidos / Denominación Social.	NIF NIE o CIF
Representante:	NIF NIE o CIF

Calle	Nº	Bloq.	Esc.	Plant.	Pta.

Municipio	Código Postal	Provincia

Email	Teléfono	Fax

En el caso de ser notificado ¿Desea que se realice de forma electrónica? (Es necesario aportar dirección de correo electrónico) ☐

Autoriza al Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora para que las cantidades que deba percibir sean ingresadas en la cuenta del banco o caja de ahorros reseñada:

☐ ## CERTIFICADO BANCARIO.

Aportar alguno de los siguientes documentos:

1 - Certificado de titularidad y número de cuenta obtenida de forma telemática a través de la web/cajero de su entidad bancaria.
Este certificado será de obligada presentación en caso de actuar por medio de representante.

2 - Copia de la libreta de ahorro u otro documento bancario donde figure claramente los datos de la titularidad y número de cuenta, y que estén sellados y firmados por su entidad bancaria.

☐ ## DOCUMENTOS QUE SUSTITUYEN AL CERTIFICADO BANCARIO.

Introducir los datos bancarios del tercero que a continuación se indican y sellar el documento por parte de su endidad bancari

Dígitos IBAN

* Código SWIFT / BIC:

*NOTA : Aportar solo en caso de cuentas extranjeras

CERTIFICAMOS, que la cuenta señalada en este documento figura abierta en esta entidad a nombre del tercero reflejado como titular de la cuenta.

En Guía de Isora, a _____de _____de _____

Firma

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar de forma integral, incluyendo la tramitación y el control de los expedientes administrativos correspondientes. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos sus datos personales podrán ser comunicados a terceros, fundamentalmente, en base a una obligación legal. Asimismo, no están previstas transferencias internaciona les de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma en la siguiente URL: https://guiadeisora.sedeelectronica.es